Acta Sesión Ordinaria Nº110 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a nueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del concejo, siendo las 16:10 horas se inicia la Sesión Ordinaria Nº 110 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Alcalde de la comuna, René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control, Don Juan Santos, el Sr. Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°109 del 02 de diciembre del 2019 enviada a los señores concejales.
Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 110/365/2019)***. El concejal, Sr. Francisco Irribarra señala que observa el que no se indicara en el acuerdo 109/ 363/2019 (sobre aprobar la realización de la consulta ciudadana), no se menciona el nombre del concejal que votó en contra.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay

Recibida:

- De la Junta de Vecinos de Chudal, solicitando reasignar doscientos setenta mil pesos, que quedaron como saldo de la gestión de la directiva anterior, para emplearlos en la adquisición de útiles y utensilios de cocina.

- De la Agrupación Folclórica Entre Viñas y Chamantos y el grupo folclórico Tierra y Sol, agradeciendo apoyo para la realización de obra conjunta y solicitando apoyo económico y de traslado para presentar esta obra en Chiloé.

- De la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, solicitando subvención por el monto de trescientos mil pesos, para el año 2020.

  El Presidente señala que respecto de la carta de la J.V. de Chudal, se origina en saldo de la gestión de la directiva anterior. Solicita acuerdo de concejo para aprobar la solicitud de autorizar el uso de los recursos señalados. Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 110/366/2019).*** El Presidente le solicita al Secretario Municipal que informe de este acuerdo a la junta de vecinos de Chudal. Sobre la carta de las agrupaciones folclóricas, indica que se solicitará una nota más específica respecto del apoyo solicitado, para verla en un próximo concejo. Finalmente, respecto de la solicitud de subvención de COANIQUEM, se podría ver el próximo año con una posible modificación presupuestaria, pues el presupuesto para el próximo año ya está cerrado.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente indica que el día martes tres, estuvo con algunos concejales en la entrega oficial del contenedor de vidrio para reciclaje, recibido en el marco del convenio con COANIQUEM, quedó en el sitio frente a carabineros, lugar donde también se está viendo la posibilidad de establecer un punto de reciclaje para plásticos y latas. Más tarde ese día estuvo en la licenciatura de kínder de la escuela Lomas de Chudal y a la misma hora se realizó la premiación del concurso del vino realizado en nuestra comuna y organizado por INDAP. Más tarde participó de la celebración del día de la inclusión, en el gimnasio municipal. Se presentaron diversos grupos con sus actividades.

El día miércoles cuatro estuvo en la licenciatura de octavo básico de la escuela Lomas de Chudal. Por la tarde se trasladó hasta el sector de Quitento, junto al encargado regional de la SUBDERE, Sr. Patricio Parejas, para la ceremonia de entrega de un cheque simbólico por los fondos aprobados para el proyecto de APR. El jueves cinco de diciembre, citado por el Intendente, se realizó la firma de convenio, de los proyectos FRIL, en casa de un vecino, porque así lo solicitó el Intendente. Corresponden a dos iniciativas de alumbrado público, las que, en total, favorecen a siete sectores.
Respecto del día viernes seis, indica que asistió a cierre de año en la escuela de Membrillar y más tarde el cierre del año en el grupo de discapacidad del sector de Chudal, junto a los concejales asistentes. El domingo ocho, se realizó la final del campeonato de clausura del fútbol comunal.
En el día de hoy estuvo en el club de adulto mayor Fraternidad de Buenos Aires, que estaban celebrando el aniversario.
El Presidente ofrece la palabra para consultas o dudas respecto de la cuenta entregada. El concejal, Sr. Ramírez, le solicita poder entregar más detalles respecto de la ceremonia de firma de convenio por los alumbrados públicos, referida a posibles fechas de inicio de los trabajos. El Presidente le señala que lo que se comentaba por arte del Intendente, es que corresponden a fondos de este año y que los proyectos eléctricos se desarrollan muy rápido.
.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información de:

- Avance del proceso de consulta ciudadana. El Presidente le pide al Sr. Secretario Municipal, que informe al respecto. El Secretario informa que hizo llegar el memorándum N° 53, dirigido al Alcalde y Concejo Municipal, donde se informa del avance y gestiones a la fecha. Indica que se funcionará básicamente con recursos financieros y humanos municipales. Se constituirán cuatro mesas para mayores de edad y una para menores de catorce años hasta dieciocho años. Serán mesas mixtas, se refiere luego a los vocales y constitución, así como actividades de las mesas, como se manejarán los cómputos. Luego detalla cada una de las tres cédulas del voto, del cual adjuntó un facsímil al memorándum. Luego se refirió a las instancias de difusión que se han ocupado y de las facilidades para los votantes, en el ámbito del traslado hasta la cabecera comuna. Igualmente se refirió a coordinaciones con carabineros y DESAMU, concluyendo respecto de la gestión con el oficial Civil de Portezuelo, para que actúe como ministro de fe. Respecto de los votos, indica que se imprimirán mil quinientos votos y que s faltan se imprimirán en el municipio, pero manteniendo la numeración correspondiente, para darle seriedad y transparencia al proceso.

El Presidente ofrece la palabra, respecto de dudas o sugerencias respecto de lo expuesto. El concejal, Sr. Irribarra, consulta si se ha considerado imprimir facsímiles de votos en tamaño grande, para instalar en lugares públicos y de concurrencia de vecinos. El Secretario Municipal le responde que no se había considerado, ero que le parece una muy buena idea y se concretará para beneficio de la información de la ciudadanía. El concejal, Sr. Ramírez, agrega que es importante ver si en el padrón vienen incluidos los menores de dieciocho años. El Secretario Municipal le responde que se constituirá una mesa para los menores de edad aparte del resto y se está gestionando, por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades, ante el Registro Civil, acceder a ese padrón, de no ser posible se está explorando la posibilidad de acceder a registros de los servicios comunales.

El Presidente les solicita a los señores concejales, que, dentro de sus actividades comunales, promuevan la participación de la ciudadanía. El concejal, Sr. Ramírez, consulta respecto de que sucede si las respuestas de los vecinos, en el voto comunal, van en contraposición a lo que se proyecta en el presupuesto de año 2020. Llama a no crear falsas expectativas y clarificar que los cambios se podrían reflejar en el presupuesto del año 2021.el Presidente le responde que en estricto rigor tiene razón, pero lo que se quiere es hacer una labor seria y que se debe trabajar dentro de lo proyectado y ver como incorporar lo que señale la ciudadanía. El concejal, Sr. Ibáñez, hace ver que existe la posibilidad de efectuar modificaciones presupuestarias posteriores. Agrega que le preocupa el tema de la salud, pues en el presupuesto de salud, aparece una disminución de aporte municipal a ese sector. El Presidente le aclara que esa reducción va de la mano de un aumento mayor esta vez en el per cápita., pero que, si es necesario, se harán las modificaciones necesarias. El concejal, Sr. Ibáñez, plantea que somos de los municipios con más bajo aporte a salud y que considera que, aunque esté la posibilidad de recibir mayores recursos vía per cápita, no se debería reducir los recursos municipales destinados al sector. Agrega que se podría efectuar una reunión de comisión, para analizar este aspecto, a lo que el Presidente señala que le parece una vía adecuada. El concejal, Sr. Ramírez, indica que concuerda con el concejal, Sr. Ibáñez, consultando si con el alza del per cápita se iguala o supera el presupuesto inyectado el año anterior, agregando que, si tal vez no se inyecte la misma cantidad, al menos el total sea mayor. El Presidente agrega que, además del alza del per cápita, a partir del próximo año se dejará de efectuar un descuento, por parte del Servicio de Salud, que no correspondía y que se venía realizando desde hace tres o cuatro años. Por lo señalado, el próximo año se contará con los recursos que no serán descontados y una compensación de alrededor de treinta y seis millones de pesos por los descuentos que no correspondía y se han efectuado. Indica el Presidente, que de todos modos les solicitará a los

directores del DAEM y DESAMU que estén presentes para aclarar toda duda respecto de los presupuestos sectoriales.

- Invitación a compartir navideño para el día trece de diciembre, organizado por la OPD.
- Invitación a Triangular de vóleibol, con participación del taller de vóleibol que se realiza en la comuna.
- Invitación a la primera corrida nocturna de Portezuelo, año 2019, a realizarse el catorce de diciembre.
- Presupuesto de Salud año 2020.
- Ord. Int. N° 90 de SECPLAN, sobre avance en ejecución de proyectos.

El Presidente le solicita al Director de SECPLAN, Sr. Rubén Figueroa, que haga la presentación respectiva de la materia contenida en el documento de su departamento. El Director expone que la presentación se origina en lo que mandata la LOCM, que en el artículo veintiuno, letra c, indica que se debe evaluar el cumplimiento de planes, programas, proyectos e inversiones, información que se debe remitir al concejo semestralmente. Luego detalla, el Director, el avance de diversas iniciativas, tanto por su estado (en ejecución, postuladas, aprobadas a espera de financiamiento y en diseño), como por la fuente de financiamiento y vías a la cual se postuló (FNDR, FRIL, Circular 33 dependientes del GORE Ñuble, como PMU y PMB, dependientes de la SUBDERE). Entre ellos destaca un proyecto presentado a la SUBDERE, para mantener la iniciativa de un equipo de profesionales de apoyo, como el que trabaja actualmente en el municipio, sumando un arquitecto. Los proyectos actualmente en ejecución o terminando su procesos, maquinarias adquiridas y vehículos aprobados para llegar próximamente. Describió la situación de proyectos FNDR, tales como la carpeta sintética del estadio municipal, el diseño del CESFAM y otros. Especial hincapié hizo respecto de los proyectos de APR, en sus diversos estados de avance o postulación y aprobación. Entre las iniciativas a postular próximamente, destaca la actualización del PLADECO y el Plano regulador Comunal, por la trascendencia que tienen para la planificación en general. Todo el detalle de lo expuesto se incluye en el documento entregado por el Director a los señores concejales y la presentación enviada, vía servicio de mensajería WhatsApp y correo electrónico.

El presidente ofrece la palabra para posibles consultas o aclaraciones que requieran los Ser. Concejales. El concejal, Sr. Ramírez, solicita si la presentación puede ser enviada para que ellos la revisen con más detenimiento. El presidente le responde que será enviada.

- Invitación a cuenta pública anual años 2018 y 2019 del Cuerpo de Bomberos de Portezuelo.
- Boletín legislativo de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El presidente indica que someterá a consideración los siguientes acuerdos:

- Modificación presupuestaria N° 12 del DAF. El Presidente consulta si hay dudas. Al no haber se somete a consideración y se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 110/367/2019)***.
- Modificación presupuestaria N° 5 del DAEM. El Presidente plantea si existe alguna consulta. El concejal, Sr. Ramírez, indica que parece se trata de mayores ingresos. El Presidente señala que es preferible someterla a consideración en la próxima sesión, debiendo asistir el Director del DAEM, para que la explique.
- Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

El Presidente explica que hace un tiempo fue ingresada, para análisis de los concejales y ahora fue reingresada, junto al reglamento que fue promulgado y que está presente el Juez de Policía Local, Sr. Guido Sepúlveda, junto al actuario, Sr. Juan Pablo Aravena, para que puedan explicar la ordenanza, antes de someterla a consideración. El Juez de Policía Local, señala que la Ley se promulgó en julio del año dos mil diecisiete y posteriormente se promulgó el reglamento. Indica que son normativas muy detallados, pero la misma Ley ordena que los municipios deben dictar una ordenanza sobre el tema. Sobre esta indicación se redactó la ordenanza, la que cumple con todo lo que exige la Ley, está en concordancia con ésta y el Reglamento respectivo. A continuación, el Sr. Juez, hace una relación general sobre la ordenanza redactada, la cual está en poder de los señores concejales. Concluida su exposición consulta si hay dudas u observaciones. El Presidente indica que el objetivo es poder aprobarla en esta sesión, por lo que ofrece la palabra a los señores concejales, por si existen dudas. El concejal, Sr. Pastén, consulta que se puede hacer con los peros “comunitarios”, es decir los que pululan por el centro y la gente les da de comer. El Sr. Juez le responde que lo ideal sería tener el centro de mantención temporal de mascotas, pero si no hay presupuesto no se puede tener. El Sr. Actuario indica, que, aunque sea perro comunitario, debería tener algún dispositivo de identificación. El concejal, Sr. Ramírez, consulta por el artículo N° 20, respecto de cómo proceder ante una

denuncia. Agrega que el artículo indica que, en una carta formal, dirigida al Alcalde, e ingresada en la oficina de partes y ofrece además la alternativa que directamente ante el inspector municipal. Consulta si no sería más adecuado ante el Director de Seguridad Pública. El Sr. Juez le responde que esas son instancias de mediación o de solución administrativa y que, si esta no resulta, se debe recurrir al tribunal. El concejal, Sr. Ramírez, profundiza, señalando que en el artículo veintiuno, se indica que una vez recibida la denuncia, se derivará a la unidad de sanidad animal, preguntando si contamos con esa unidad. El Presidente le indica que, en nuestro caso, corresponde a las funciones que desarrolla el veterinario municipal, agregando un ejemplo de una intervención concreta de dicha unidad. La concejala, Sra. Zamudio, plantea que a veces existe temor de realizar denuncias sobre maltrato animal, por las posibles consecuencias en las relaciones vecinales. El Juez plantea que se puede realizar una denuncia anónima. Agrega que algunas situaciones se pueden plantear en calidad dirigente o representante vecinal.

Concluida la exposición del Juez de Policía Local, este se retira del salón de sesiones y el Presidente somete a consideración la ordenanza sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 110/368/2019)***.

- Costos de operación y mantención para proyectos PMU de seguridad, correspondientes a Reposición de Paraderos Seguros Comuna de Portezuelo y Construcción de Alumbrados Públicos LED Sectores Carrullanca y otros y Construcción de Alumbrados Públicos LED Sectores Chudal y Otros. El Presidente somete estas iniciativas conjuntamente a consideración. Se aprueba por mayoría de los concejales presentes aprobar los costos de operación y mantención, con la abstención del concejal, Sr. Ibáñez ***(Acuerdo 110/369/2019)***.

El Presidente, dentro del ámbito de asuntos nuevos, cita para sesión extraordinaria de concejo para el día viernes trece de diciembre, a las dieciséis horas, con el objetivo de discutir y aprobar el presupuesto municipal del año 2020. El concejal, Sr. Ramírez, solicita que en la presentación del presupuesto, se explique el ítem otros, presente en varios puntos del presupuesto. El Presidente le explica que eso se especifica en el clasificador presupuestario y le solicita al Director de Control que pueda profundizar algo más en este aspecto. El Director de Control, indica que están principalmente relacionados con actividades de verano e implican gastos de operatividad. El concejal, Sr. Ramírez, plantea también dudas sobre el presupuesto de la estación de monta equina. El Presidente le solicita al Director de Control, que informe de estas inquietudes a la Directora del DAF, para que considere mayores especificaciones en estos aspectos. El concejal Sr. Irribarra, expresa dudas sobre presupuesto para las actividades de verano, considerando que sectores no tendrán presupuesto de proyectos del FNDR. Agrega dudas en otros ámbitos del presupuesto. El Presidente expresa que en la sesión extraordinaria se puede profundizar en las dudas, para que la Directora del DAF, las aclare. Agrega que es importante determinar que se aprueben las subvenciones en general, dado que son un alto número, por lo que si tienen dudas respecto de alguna de ellas, lo puedan ver y plantear en la sesión extraordinaria.

El Presidente indica que respecto del calendario de entrega de juguetes de navidad, se produjeron algunos cambios, los que especifica y le solicita al El Secretario Municipal, que saque copias, con la modificación, para cada uno de los concejales.

INCIDENTES

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, el cual señala que en el sector de Buenos Aires se le planteo como una necesidad urgente, el gestionar la aplicación de matapolvo en el camino principal, donde existen alrededor de siete familias muy afectadas, indicando que son aproximadamente trescientos metros antes del último paradero del sector. En segundo término solicita al Presidente que haga llegar sus felicitaciones a la Asociación de Fútbol de Portezuelo, por el gran espectáculo brindado el día de ayer. Lo mismo para los funcionarios municipales encargados de este tema. Finalmente expresa su deseo que la consulta ciudadana sea un éxito.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Irribarra, éste expresa que felicita a los encargados de la final del fútbol, así como también a los deportistas, porque el espectáculo brindado fue muy bueno y sin mayores contratiempos.

El Presidente se una a las felicitaciones por el éxito del campeonato de fútbol, destacando al encargado municipal, Don Juan Pablo Santos y Arturo Inzunza, que le colabora.

A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, el que solicita se pase máquina en el sector de la plaza de agua, así como poder pintar los juegos de agua. Informa también que en la propiedad de la señora

Elba Alarcón, existe un ciprés de gran tamaño, para que se le colabores en podarlo y bajar la altura. En otro aspecto indica que destacó la transmisión radial de los partidos. Agradece el buen comportamiento de jugadores y barra, así como el esfuerzo de los funcionarios municipales encargados del campeonato de fútbol y del estadio. . .

En su turno de incidentes, la concejala, Sra. Zamudio, plantea al igual que sus pares lo hicieron precedentemente, expresa sus felicitaciones por el éxito del campeonato de fútbol, felicita a la Asociación de Fútbol, a los encargados municipales y releva particularmente la transmisión realizada. En otro ámbito, refiere que en la reunión en el sector de Quitento, junto a la comunidad realizaron algunas actividades, entre ellas la limpieza de faja de camino, pero requieren apoyo del municipio, específicamente en transporte de los desechos en camiones municipales. luego continúa señalando que se analice la posibilidad de ocupar el terreno de la antigua escuela de Llahuecuy, para habilitar la cancha del Club Deportivo Quitento. Continúa, indicando que los dirigentes han hablado con vecinos, quienes están dispuestos a ceder terreno para cumplir con las dimensiones requeridas. Luego informa que participó en reunión del consejo de seguridad pública, donde se resaltó la importancia de realizar mantenciones en los cortafuegos y los cuidados preventivos frente a incendios forestales.

El concejal, Sr. Zapata, expresa no tener situaciones que comentar o exponer en su tiempo de incidentes.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, este plantea que felicita a los deportistas y a los organizadores por el éxito del campeonato y de la jornada del domingo pasado. Destaca que parte del éxito se debe al lugar donde se desarrolló, recordando todo el trabajo para recuperar el estadio municipal, por parte de la SECPLAN, a cargo, en ese entonces del Sr. José Martínez y luego el trabajo de los actuales encargados.

Al no existir cuenta de comisiones, el Presidente da por finalizada la sesión de concejo a las 18:05 hrs.